

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
 “FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA”, REUNIDA EL DÍA
 MIERCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE
 (2017)

En el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Puenbo, el día catorce (14) de junio del dos mil diez y siete (2017), siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía “FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA”, ubicado en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la parroquia Puenbo, del cantón Quito, instalaciones de Expoflor Cia. Ltda., en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía, previa convocatoria realizada en el periódico “LA HORA”, página C 5, el día miércoles 24 de mayo del año 2017:

1. El señor HANSPETER HUG RICHNON, propietario de 105.201 Participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 50.0005% del capital social de la compañía, representado por el Dr. Marcelo Sarzosa Salvador, según carta de representación que se presenta.
2. El señor REUVEN LEVI, propietario de 105.199 Participaciones sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 49.9995% del capital social de la compañía, representado por el Doctor Ricardo Dávalos González, en su condición delegado del Apoderado Especial, según carta de representación y poder que se presenta.

Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad, encargar la Presidencia de la presente Junta al señor Doctor Marcelo Sarzosa Salvador, quien actúa como Presidente Ad Hoc; y, al señor Ingeniero Paul Piedra Matute, quien actúa como Secretario Ad Hoc.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA “FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA”, previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios de La Compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico “LA HORA”, página C 5, el día miércoles 24 de mayo del año 2017 que es del siguiente tenor:

Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios de la compañía “FLORES
 PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.”

Se convoca a los Socios de la compañía “FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA”, a la segunda Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 14 de Junio del 2017 a las 10:00 h00 Horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la parroquia Puenbo, del cantón Quito, en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y Resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016
4. Resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales
5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 y fijar su retribución.

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo del Artículo 231 de la ley de Compañías se encuentra a disposición de los socios para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la compañía. De conformidad al artículo 7 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías, al ser la segunda convocatoria se deja constancia que se celebrará con el número de socios que concurran a la junta que se convoca mediante la presente publicación

Quito DM, 24 de mayo de 2017

Hanspeter Hug Richnon
Gerente General

Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente declara instalada la sesión y los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta.

2. Conocer y Resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016

En este punto, toma la palabra el señor Washington Batallas, representante de la compañía "Batallas y Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda." quien procede a dar lectura al informe de la Auditoría realizada a la compañía "Flores para el Mundo Flormundo Cia Ltda" correspondiente al año 2016, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta pone en consideración el informe a los señores Socios, quienes no han formulado ninguna observación al referido informe.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016

El presidente de la Junta solicita que, por secretaria se de lectura al Balance General y Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y sus respectivos anexos

El señor Secretario da lectura a los mencionados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, dan el siguiente resultado: el Socio Reuven Levi no extiende su voto a favor de la aprobación de los balances y estados financieros. En esta consideración el Sr. Socio Hanspeter Hug a través de su representante Doctor Marcelo Sarzosa Salvador se pronuncia aprobando los balances y estados financieros, en razón de que con su voto se obtiene la mayoría para efectos de la decisión de aprobación. Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al expediente de la presente acta.

4. Resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.

Al tatar el cuarto punto del orden del día, el socio, señor Reuven Levi se abstiene de votar a favor respecto de la distribución de utilidades consecuente con su no aprobación de balances y estados financieros. De su parte el Socio Hanspeter Hug representado por el Doctor Marcelo Sarzosa Salvador consigna su voto en el sentido de que los beneficios sociales sean mantenidos en el fondo de reserva al fondo de ganancias o resultados acumulados.

5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 y fijar su retribución.

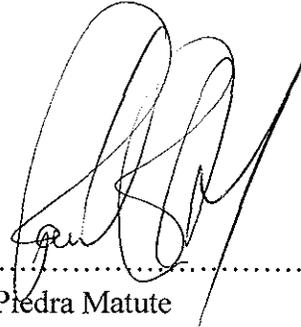
El señor secretario de la junta procede a poner en conocimiento de la misma una nómina de 3 personas jurídicas y 1 persona natural quienes han presentado sus ofertas para efectos de realizar la auditoria para el ejercicio económico del año 2017. Además pone en conocimiento de la junta que las compañías CEDEL al igual que Batallas & Batallas son empresas que realizan auditorías a empresas florícolas, consecuentemente, tienen experiencia en el sector florícola.

En consideración de la junta de socios el Presidente solicita se pronuncien respecto de la designación de auditor externo. En este punto el señor representante del socio Reuven Levi se abstiene de votar respecto de la designación. De su parte el Señor Hanspeter Hug por intermedio de su representante Doctor Marcelo Sarzosa Salvador se pronuncia y da su voto para que sea la compañía CEDEL a futuro realice la auditoria a los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 en razón de que considera que es menester se cambie de auditores. En estas circunstancias y en base a dicha votación se designa la compañía CEDEL como auditora para el ejercicio económico 2017, con un costo de USD 2800 más IVA.

En razón de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad Hoc concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta, transcurrido ese tiempo, dispone se de lectura de su contenido, que es aprobado unánimemente por los socios sin ninguna modificación. Siendo las 11:20, el Presidente Ad Hoc, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que certifica.



Dr.....
Marcelo Sarzosa Salvador
Presidente Ad Hoc de la Junta



Ing
Paul Piedra Matute
Secretario Ad Hoc de la Junta.



Dr.....
Ricardo Dávalos González
Representante
Sr. Leuven Levi